

Promoción “Con Mamá a New York”

1. Participan en esta promoción solamente los paquetes arribados a nuestra oficina en Montevideo entre el lunes 15 de abril y el lunes 13 de mayo.
2. Por cada paquete que el cliente reciba en ese período obtiene un cupón virtual, si alguno de esos paquetes pesa 2k o más, ese paquete genera doble chance en el sorteo.
3. Los paquetes consolidados contarán como un solo paquete, es decir, por cada guía aérea el cliente tendrá un cupón virtual.
4. El sorteo se realizará en nuestra oficina el día miércoles 15 de mayo y ese mismo día será publicado el ganador en nuestras redes sociales.
5. El sorteo se realizará de forma digital con los datos de los paquetes recibidos durante el período de la promoción.
6. No participan de la promoción los paquetes de revistas.
7. Se extraerá un 2do cliente, para el caso de no poder encontrar al ganador.
8. Esta promoción tendrá un único ganador y su premio será de dos pasajes a New York en clase económica para ser utilizados entre el 01.06.19 y el 30.05.20. El viaje solamente podrá ser realizado en baja temporada.
9. La coordinación de la fecha de salida y detalles del viaje se realizarán con la agencia de viajes Hiperviajes.
10. El ganador permitirá publicar su nombre en las redes y sacarle una fotografía para ser utilizado en la comunicación de la promoción sin derecho a reclamo económico por el uso de su imagen.
11. No pueden participar de la promoción personal de Miami Box ni personal de la agencia NEO.
12. Promoción sin obligación de compra. Presentando un dibujo del logo de Miami Box en nuestra oficina acceden a una oportunidad para participar en el sorteo de los 2 pasajes. Máximo 1 oportunidad por persona.
- 12.***Exoneración de Responsabilidad.** El Organizador no será responsable: (i) por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir los Participantes, Presuntos Ganadores, Suplentes, Beneficiarios o terceros, en sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación en la Promoción, o con relación a la utilización del Premio. Tampoco será responsable por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Promoción. Se establece expresamente y los Participantes así lo aceptan, que por el mero hecho de su participación, que la responsabilidad del Organizador queda limitada única y exclusivamente al cumplimiento de estas Bases.